



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(Huelva)

Expediente nº: 2023 CONAD0000072

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto

Asunto: Arrendamiento financiero del suministro, instalación y ejecución de los trabajos de sustitución del césped artificial en el campo municipal de fútbol ubicado en el Polideportivo Municipal de Bollullos Par del Condado

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### 1. Introducción

Se elabora la presente memoria en cumplimiento de lo establecido en el art. 116 y en el art. 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado estima necesario la sustitución del césped artificial del campo de fútbol del "Estadio Eloy Ávila Cano" (C. Guatemala, S/N, 21710 Bollullos Par del Condado, Huelva).

Esta necesidad viene motivada porque los usuarios detectan un mal estado del terreno de juego, con césped muy desgastado, juntas abiertas y rellenos mal repartidos y muy compactados.

La competencia en la citada materia viene recogida en el art. 25 2.1) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: La "Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre".

### 2. Descripción de la situación actual

#### a. Situación en la Institución

Mal estado del terreno de juego, con césped muy desgastado, juntas abiertas y rellenos mal repartidos y muy compactados.

Dependiendo de la calidad del césped instalado inicialmente y del uso que tenga, la vida útil del campo podrá variar. Pudiéndose establecer una vida media de entre 8 y 12 años.

Muy importante será también la exigencia de los usuarios, sus necesidades de prestaciones del terreno de juego y su nivel de competitividad a la hora de determinar un cambio de césped artificial.

El Ayuntamiento de Bollullos par del Condado pretende iniciar con el presente documento técnico la tramitación para la ejecución del proceso de sustitución del pavimento de césped artificial existente en el campo de fútbol municipal perteneciente a las instalaciones deportivas de la localidad, concretamente al Estadio Municipal Las Viñas, entendiéndose que ha finalizado la vida útil del césped artificial actual y es necesario realizar el reemplazo del mismo.

#### b. Marco normativo

Este contrato tiene carácter administrativo y su preparación, adjudicación, efectos y extinción se regirá por lo establecido en este Pliego, y para lo no previsto en él, será de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y esté vigente tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho

CSV: 07E700098D3500G5R5O5H7N9N1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700098D3500G5R5O5H7N9N1 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL DIAZ FERNANDEZ - 03/08/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2023 11:20:28

EXPEDIENTE ::  
2023CONAD0000072  
Fecha: 03/08/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

### 3. Objeto del contrato

Arrendamiento financiero del suministro, instalación y ejecución de los trabajos de sustitución del césped artificial en el campo municipal de fútbol ubicado en el Polideportivo Municipal de Bollulllos Par del Condado.

El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

Código CPV	Descripción
39293400	Césped artificial
45236110	Trabajos de explanación para campos de deporte.

### 4. Análisis Técnico

#### a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Césped Artificial: Las características técnicas y propiedades exigidas a los materiales (césped artificial), son de carácter mínimo, representado de esta forma, un material y ejecución estándar, de acuerdo con las necesidades estimadas inicialmente por la Administración. El pavimento a instalar estará homologado y certificado como mínimo: UNE EN 15.330-1, FIFA QUALIY, FIFA QUALITY PRO.

### 5. Análisis Económico

#### a. Valor Estimado

Teniendo en cuenta el presupuesto realizado en la Memoria Técnica Valorada, basado en mediciones reales y precios de mercado, así como la falta de opciones o prórrogas en el contrato, el valor estimado coincide con el presupuestado para el suministro, excluido el IVA, arrojando un VE de 180.495,86€.

#### b. Presupuesto Base de Licitación

Presupuesto Base de Licitación	180.495,86 €
21 % I.V.A.	37.904,13 €
<b>Total Presupuesto Ejecución Contrata (con iva)</b>	<b>218.399,99 €</b>

### RESUMEN DE PRESUPUESTO

#### SUSTITUCIÓN CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 11 - LAS VIÑAS

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
C01	ACTUACIONES PREVIAS.....	14.163,91	7,85
C02	PAVIMENTOS.....	164.004,88	90,86
C03	GESTION DE RESIDUOS.....	1.002,06	0,56
C04	SEGURIDAD Y SALUD.....	685,00	0,38
C05	CONTROL DE CALIDAD.....	640,01	0,35
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>180.495,86</b>	
21,00% I.V.A.....		37.904,13	
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>		<b>218.399,99</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>218.399,99</b>	

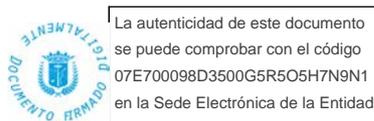
Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

### 6. Análisis del Procedimiento

#### a. Justificación del procedimiento

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

CSV: 07E700098D3500G5R5O5H7N9N1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700098D3500G5R5O5H7N9N1 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL DIAZ FERNANDEZ - 03/08/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2023 11:20:28

#### EXPEDIENTE ::

2023CONAD0000072

Fecha: 03/08/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



b. Calificación del contrato

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministros, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

c. Análisis de ejecución por lotes

El objeto del contrato no se divide en lotes, a efectos de su ejecución.

En el caso concreto, la división del contrato en lotes podría poner en riesgo la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y la ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes, siendo necesaria y suficiente la adjudicación a un solo proveedor.

d. Duración

La duración del contrato será de 3 años (27 mensualidades de amortización), contados a partir del día siguiente a la formalización del acta de conformidad del suministro realizado.

En Bollullos, a la fecha de la firma digital  
El Arquitecto Técnico

CSV: 07E700098D3500G5R5O5H7N9N1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700098D3500G5R5O5H7N9N1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	FRANCISCO MANUEL DIAZ FERNANDEZ - 03/08/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2023 11:20:28	2023CONAD0000072 Fecha: 03/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

